

ACTA 4

En Pamplona, siendo las **14:05 h del día 5 de mayo de 2026**, se reúnen en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver **la contratación de las obras de** “Reforma de cubierta edificio de EEII Nuestra Señora de Roncesvalles” en Pamplona, autorizada mediante Resolución 15E/2026, de 26 de marzo, del Director General de Infraestructuras, Digitalización y Servicios Educativos.

El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, el día 30 de marzo de 2026.

El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y un importe de licitación de 233.336,46 euros, IVA incluido (192.840,05 euros, IVA excluido).

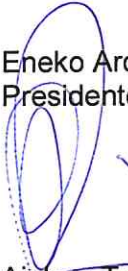
Con fecha 30 de abril de 2026, la Mesa procedió a la apertura del sobre “B”: Criterios cualitativos a través de la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA) y solicitó informe de valoración a los técnicos que forman parte de la Mesa, de las propuestas presentadas por las empresas concurrentes admitidas a este procedimiento.

Una vez revisadas las propuestas presentadas, los técnicos que forman parte de la Mesa exponen las puntuaciones obtenidas por las propuestas en los distintos apartados.

Con fecha 5 de mayo de 2026, la Mesa acuerda la aceptación de la valoración realizada conforme a los criterios de adjudicación debidamente ponderados, según el apartado 11 de las Bases reguladoras del contrato. La valoración de los criterios cualitativos concluye de la siguiente forma:

Empresas licitadoras		Criterios cualitativos		
		1.1. Plan de ejecución de obra	1.2. Implantación, medidas seguridad, medioambientales	1. TOTAL CRITERIOS CUALITATIVOS
		15 puntos	15 puntos	30 puntos
1	URIM2014 S.L.U.	14,40	14,90	29,30
2	NDC ENERGIA VERDE, S.L.	14,58	13,00	27,58

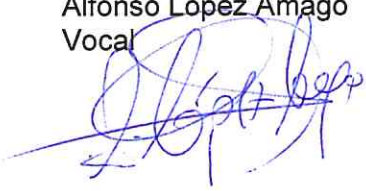
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.


Eneko Ardaiz Ganza
Presidente


Alejandro Elso Fabregas
Secretario


Miriam Ortueta Izco
Interventora


Ainhoa Tolivia Olaiz
Vocal


Alfonso López Amago
Vocal